

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU ANTE LA
OPAQ DURANTE EL 88º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO
EJECUTIVO DE LA OPAQ**

(10 JULIO 2018)

Señora Presidenta, Embajadora Jana Reinišová

Deseo iniciar mi intervención saludando su designación como Presidenta del Consejo Ejecutivo de la OPAQ. Le expreso mi felicitación y el decidido apoyo de mi delegación al éxito de su gestión. Estamos seguros de que su liderazgo guiará adecuadamente el desarrollo de nuestros trabajos en este importante órgano de toma de decisiones.

Señora Presidenta,

Mi delegación acompaña la declaración de los países miembros del Movimiento No Alineado y China.

Reconocemos la labor realizada por la Secretaría Técnica para promover el rol de la OPAQ en el sistema de seguridad internacional y cooperación y agradecemos el completo informe presentado por el Director General, embajador Ahmed Uzumcu. En particular, hacemos alto aprecio de sus enriquecedoras reflexiones personales al cabo de dos períodos de gestión y nos sumamos al homenaje que se le ha rendido en esta sala por haber desempeñado el cargo siempre con gran profesionalismo y habilidad diplomática, en tiempos normales, en tiempos de reconocimiento a la Organización y en tiempos más difíciles. Confiamos plenamente en la capacidad y cualidades personales y profesionales de su sucesor, el embajador Fernando Arias, quien sabe que cuenta con todo nuestro apoyo para una gestión exitosa.

Señora Presidenta,

El Perú saluda la incorporación del Estado de Palestina como Estado Parte de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas. Este paso, sin duda alguna, constituye un avance muy importante para alcanzar la universalidad. Al respecto, no nos cansaremos de invocar a los Estados que aún no son Parte a adherir y ratificar la Convención para la Prohibición de Armas Químicas lo antes posible.

Lamentablemente, también debemos expresar nuestra profunda preocupación ante el continuo uso de sustancias tóxicas químicas como armas, poniendo en peligro la salud y la vida de inocentes como en el caso reportado en la localidad de Amesbury, Reino Unido, hace algunos días.

El uso de sustancias químicas como arma es un atentado contra la integridad de todos los seres humanos. Es una afrenta a la Convención para la Prohibición de las Armas Química y a esta organización con la cual estamos profundamente comprometidos. Por esta razón, el Perú apoyó la Decisión adoptada en la

CHECK AGAINST DELIVERY

Conferencia Especial de Estados Parte que se llevó a cabo del 26 al 28 de junio pasado bajo la convicción de que el uso de armas químicas no sólo debe ser investigado en aquellos casos en que existe sospechas sobre su utilización, sino que además no debe prevalecer la impunidad para los autores de estas atrocidades.

Al aprobar esta Decisión, hemos aceptado otorgar al Director General una gran responsabilidad, pero lo hacemos con la seguridad de que su profesionalismo e integridad, así como del equipo que lo acompaña, permitirá contar con informes técnicos serios para consideración de este Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de Estados Parte para que a su vez, en el caso de que se determine que existen dudas o preocupaciones ante un posible incumplimiento de la Convención, se remita el caso al Consejo de Seguridad o a la Asamblea de Naciones Unidas conforme lo determina el marco jurídico que rige esta Organización.

En ese mismo sentido, mi delegación desea reiterar su total respaldo al trabajo que viene realizando el Director General y la Misión de Determinación de los Hechos en Siria en situaciones particularmente difíciles. Destacamos los avances en las investigaciones sobre los presuntos incidentes en las localidades de Douma y otras cercanas y esperamos con atención el reporte de dicha Misión con sus conclusiones finales sobre el caso.

Señora Presidenta,

El Perú participa activamente en los trabajos del Grupo de Composición Abierta para los trabajos preparatorios de la Cuarta Conferencia de Revisión, liderado por el distinguido Embajador de Indonesia, a quien reconocemos la excelente labor desplegada en esta primera etapa de recopilación y sistematización de propuestas. Es del caso resaltar que por primera vez el Grupo de América Latina y el Caribe realizará una contribución conjunta sobre los diversos temas que se abordan en el referido Grupo de Trabajo, el cual esperamos sea acogido con la debida atención dado su carácter regional.

Asimismo, agradecemos a los Embajadores de Canadá y Sudáfrica que lideran los trabajos del Grupo de Composición Abierta sobre Prioridades Futuras. Su disponibilidad al diálogo quedó evidenciada en las reuniones sostenidas con todos los grupos regionales para escuchar comentarios sobre el documento de trabajo que, entendemos, se convertirá en el reporte final de este Grupo. Reiteramos nuestro firme respaldo a esta valiosa contribución a los trabajos preparatorios de la próxima Conferencia de Revisión.

Señora Presidenta,

Finalmente, mi delegación saluda las contribuciones del "Taller de revisión y evaluación de los componentes de un marco acordado para la completa implementación del artículo XI" realizado el 2 de mayo del presente año y reitera la importancia que éstas sean tomadas en cuenta por el Grupo de Preparación de la

CHECK AGAINST DELIVERY

Conferencia de Revisión. Insistiremos siempre en la importancia de la cooperación y desarrollo económico y tecnológico para la plena implementación de la convención, así como en la relevancia del fortalecimiento y/o desarrollo de la industria química de todos los Estados Parte.

Agradeceré, señora Presidenta, que la presente declaración sea considerada como un documento oficial de la presente sesión del Consejo.

Muchas gracias.